



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

4438/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día quince de noviembre del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 4438 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien solicitó: **Copia de los presupuestos de la institución aprobados y de los presupuestos ejecutados de 2007 a 2017. Copia de las programaciones anuales de adquisiciones y contrataciones institucionales de 2007 a 2017.** hace las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la información.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del arto 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad Financiera Institucional y el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones UACI del ISSS, a fin de facilitar el acceso a la información solicitada.

Que la información correspondiente a Presupuestos Régimen de Salud 2007 a 2017, es de carácter Oficiosa por lo que puede ser consultada a través de la página web.

Por otra parte, se recibió del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, archivos electrónicos de la información sobre los PAAC de los años 2007-2015 que se encuentran de acuerdo a formato de COMPRASAL y los PAAC de los años 2016 y 2017 que se encuentran en formato institucional.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 10, 61,62, 66, 69, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Proporcionese la información correspondiente, a Presupuestos Régimen de Salud 2007 a 2017. A través del siguiente link:

[http://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/documents/presupuesto-actual?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname or description cont%5D=&q%5Byear cont%5D=&button=&q%5Bdocument category id eq%5D=](http://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/documents/presupuesto-actual?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=&q%5Byear+cont%5D=&button=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=)

Entréguese: la información detallada en el párrafo sexto de la presente resolución que consta en archivos adjuntos.

Notifíquese por correo electrónico

Atentamente,

Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Torre ISSS TEL. 2591-3202